



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
11 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Temas 11, 17, 27, 66 y 108 o) del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

Prevención de conflictos armados

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

Derecho de los pueblos a la libre determinación

Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Carta de fecha 6 de diciembre de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunta la Declaración sobre Nagorno-Karabaj aprobada por el Consejo Ministerial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Bruselas el 5 de diciembre de 2006 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 11, 17, 27, 66 y 108 o) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Armen **Martirosyan**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 6 de diciembre de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

Declaración sobre Nagorno-Karabaj

Nos alienta saber que las negociaciones celebradas en 2006, facilitadas por los Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y respaldadas por el Presidente en ejercicio de la OSCE, han permitido aproximar a las partes a un acuerdo sobre los principios básicos para la solución del conflicto de Nagorno-Karabaj.

Acogemos con satisfacción el apoyo de los dirigentes del Grupo de los Ocho a estas iniciativas, expresado en la Cumbre del Grupo el mes de julio en San Petersburgo.

Instamos a los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán a que redoblen sus esfuerzos el año próximo para ultimar cuanto antes esos principios básicos.

Invitamos a las partes a que, con la asistencia de la comunidad internacional, amplíen su colaboración a fin de realizar una operación ambiental destinada a extinguir los incendios en los territorios afectados y a superar los daños causados. Estas medidas pueden ser muy útiles para restablecer la confianza entre ambas partes. La OSCE está a su disposición para prestarles ayuda.

También expresamos nuestro apoyo constante al Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE y su misión en la región, en particular por su eficaz asistencia a la Misión de Evaluación del Medio Ambiente y su seguimiento continuo de la cesación del fuego. Lamentamos que los incidentes ocurridos a lo largo de las líneas del frente sigan ocasionando pérdidas de vidas ocasionalmente y exhortamos a ambas partes a que observen estrictamente la cesación del fuego.
